

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
08 ABR 2022
FECHA: 08 ABR 2022
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
POSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, No. 11, San Salvador.

Libre Gestión
sin competencia No.
46/2022

"ADQUISICIÓN DE MANTELES DE TELA PARA EVENTOS DE LA UNIDAD DE GÉNERO 2022, SEGUNDO PROCESO"

Lugar y fecha

San Salvador, 07 de abril de 2022

No. de orden:
21/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

Dirección:

Tel.
Correo electrónico:

NIT:

NRC:

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA (USD\$)
1	N/A	6	C/U	Manteles fabricados con las especificaciones siguientes: Lino Stretch, de 3 yardas cada uno, ancho de tela: 60", con ruedo a los 4 lados 2 manteles color anaranjado 2 manteles color morado fuerte 1 mantel negro 1 mantel blanco	\$29.95	\$179.70

TOTAL (INCLUYE IVA) ----- \$179.70

Total, en letras:

CIENTO SETENTA Y NUEVE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2022-3235-3-02-02-21-1-54104

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRAS OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:

El contratista debe incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de la orden de compra y no se aceptará ningún recargo adicional por detalle fortuito.

Lo manteles tienen que ser nuevos cumpliendo las especificaciones antes detalladas y en caso de haber reclamos



por presentar los manteles desperfectos como rasgados, mal cosidos, el contratista contará con un periodo de cinco días calendarios posteriores a la notificación por parte de la administradora de la orden de compra para que sustituya el bien por uno nuevo.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A.

Para la cancelación de los bienes adquiridos, el Contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión de la administradora de orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de la libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del bien.
- ✓ La cancelación se efectuará en la tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América: **UN SOLO PAGO, TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DEL SUMINISTRO**, y cuando el contratista haya presentado la respectiva factura y acta de recepción a dicha Gerencia, para trámite de quedan.

El pago se efectuará **MEDIANTE CHEQUE** a nombre de: **ADRIANA ROXANA ROTTIGNI MARTINELLI DE ARGUETA**

FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Forma de entrega: Una sola entrega

Plazo o fecha de entrega: El contratista contara con 5 días hábiles para la entrega de los manteles posterior a la distribución de la orden de compra.

Lugar de entrega: Fosalud, 9ª. Calle Poniente No. 3843 entre 73 y 75 Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.



**DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

Datos de la administradora de orden de compra:
Nombre: Licda. Ana Gloria Méndez de Palma
Cargo: Colaboradora Administrativa

Tels.: 2528-9700 Ext. 101

Correo electrónico: anymendez@fosalud.gob.sv